



Comunicado de Prensa

Senado presenta seis medidas de justicia a la comunidad inmigrante en Puerto Rico

(SAN JUAN – domingo, 22 febrero de 2015) – El presidente del Senado de Puerto Rico, Eduardo A. Bhatia, junto a los senadores por el distrito de San Juan, José R. Nadal Power y Ramón Luis Nieves, presentaron en la mañana de hoy un paquete de seis medidas legislativas para combatir el discrimen y en defensa de los derechos civiles de los inmigrantes, sin importar el status migratorio de las personas.

“Hoy le presentamos al País cuatro proyectos de ley y dos resoluciones de investigación que buscan ante todo, procurar el trato justo hacia los inmigrantes como parte integral de la sociedad puertorriqueña”, destacó Bhatia, en conferencia de prensa en el Capitolio donde estuvieron representantes de la comunidad inmigrante en Puerto Rico y oficiales electos.

Las medidas buscan erradicar el discrimen a la comunidad inmigrante en Puerto Rico y velan porque se cumplan preceptos básicos de derechos fundamentales de las personas, independientemente de su estatus migratorio.

El **Proyecto del Senado 1312**, denominado “Seguridad sin Discrimen”, enmienda la Carta de Derechos y Víctimas de Delito con el propósito de fortalecer el esclarecimiento de los crímenes. Específicamente, prohíbe indagar sobre el estatus migratorio de las personas durante el proceso investigativo de dicho crimen, como por ejemplo, cuando se investiga un delito de agresión sexual y una persona inmigrante es testigo. Esto busca ayudar al esclarecimiento de crímenes y promover un ambiente más seguro.

El **Proyecto del Senado 1313**, denominado “Acceso a la Salud sin Discrimen”, garantiza los servicios de salud y el bienestar de los pacientes en estado de emergencia y mujeres embarazadas. Ningún hospital, público o privado, podrá rechazar dichos pacientes. “Sobre este proyecto en particular, ya el Municipio de San Juan, mediante una orden de la alcaldesa, Carmen Yulín Cruz, instituyó la medida en las instalaciones médicas que administra”, sostuvo el senador Nadal Power. “Con este proyecto de ley, le damos apoyo adicional a los esfuerzos para evitar epidemias, como las de influenza, chikungunya y dengue”, explicó el

senador Nieves.

El **Proyecto del Senado 1314**, denominado “Acceso a Educación Pública Gratuita y Segura”, enmienda la Carta de Derechos del Estudiante. “Con esta propuesta de ley queremos asegurar la igualdad de oportunidades para todos los niños, independientemente de su status migratorio”, añadió Bhatia. “Si el derecho a la educación es de todos, tiene que garantizarse”, sostuvo el Presidente del Senado.

El **Proyecto del Senado 1315**, conocido como “Base de Datos de Servicios a Inmigrantes”, propone la creación de un registro uniforme de proveedores de servicios legales a inmigrantes, con el fin de evitar el fraude y engaños contra las comunidades de inmigrantes.

El paquete de medidas incluye además las Resoluciones del Senado, **1080 y 1081**. La primera, ordena investigar los protocolos de la Policía en intervenciones con inmigrantes, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los derechos civiles y el cumplimiento del Acuerdo Federal sobre este tema. La segunda ordena investigar los servicios de Salud a inmigrantes, cuáles están disponibles y cómo mejorar los mismos. “Sobre este particular, esta Resolución 1081 es la primera investigación enfocada en los asuntos de salud de la comunidad inmigrante, para verificar la situación actual de los mismos y promover la legislación conducente a ofrecer servicios de salud más justos”, abundó el presidente senatorial.

###